



Servicio de  
Patrimonio, Compras  
y Contratación  
**Universidad Zaragoza**

<b>CONTRATO DE SUMINISTRO</b>			
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			
<b>TRAMITACIÓN EXPEDIENTE:</b>			
Ordinaria <input type="checkbox"/>	Urgente <input type="checkbox"/>	Emergencia <input type="checkbox"/>	Anticipada <input checked="" type="checkbox"/>
<b>TIPO PROCEDIMIENTO:</b>			
Abierto <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado <input type="checkbox"/>	Abierto simplificado abreviado <input checked="" type="checkbox"/>	
RECURSO ESPECIAL: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**





Expte. nº 00267-2024

**ÍNDICE DEL CLAUSULADO**

- 1. CARACTERÍSTICAS DEL GAS**
- 2. CONDICIONES DE SUMINISTRO DE GAS**

De conformidad con el artículo 126.5.b) de la LCSP, cada referencia realizada en este pliego a especificaciones técnicas contenidas en normas nacionales que incorporen normas europeas, a evaluaciones técnicas europeas, a especificaciones técnicas comunes, a normas internacionales, a sistemas de referencias técnicas elaborados por los organismos europeos de normalización o a normas nacionales, a documentos de idoneidad técnica nacionales o a especificaciones técnicas nacionales en materia de proyecto, cálculo y ejecución de obras y de uso de suministros, se ha de entender que lo son también a especificaciones técnicas equivalentes.

Cofinanciado al 65% por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). El objetivo del POCTEFA es reforzar la integración económica y social de la zona fronteriza España-Francia-Andorra y el 35% por la Universidad de Zaragoza.

  <p style="font-size: small;">Cofinanciado por la UNIÓN EUROPEA Cofinancé par l'UNION EUROPÉENNE</p>	 <p><b>Universidad Zaragoza</b></p>	 <p><b>Universidad Zaragoza</b></p>
<p><b>Programa Interreg VI-A España- Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027)</b></p>		
65% IVA excluido	35% IVA excluido	IVA
17.799,87 €	9.584,54 €	5.750,73 €

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 1  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza **unizar.es**

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA  
Cargo: Gerente  
Fecha: 18-12-2024 11:38:47



Código de verificación : 8ef0d8609f3bec40

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef0d8609f3bec40>

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 2  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**

**Firmado por:** ALBERTO GIL COSTA

**Cargo:** Gerente

**Fecha:** 18-12-2024 11:38:47

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL GAS

Las características del gas argón suministrado deben de ser:

Argón gas: Pureza:  $\geq 99,999\%$ , Humedad:  $\leq 3$  ppm, Oxígeno:  $\leq 2$  ppm; TCH:  $\leq 0,5$  ppm;

Se entregará en botellas de 10.5 m3 litros de Ar a 200 bares de presión. Las botellas deberán ser directamente conectables en la instalación existente a tal fin en el Laboratorio del Grupo MARTE (Dpto. Química Analítica, 7200). Se debe garantizar el suministro de manera que siempre se disponga de al menos 4 botellas llenas conectadas simultáneamente y el contrato será por el alquiler de 8 botellas en total.

El consumo total estimado es de 125 botellas en 2025, 125 en 2026 y 20 botellas en 2027, lo que hace un total de 270 botellas de argón, con un volumen total aproximado de 2835 m3.

### 2. CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE GAS

El contratista, además del suministro del gas, deberá adaptar la infraestructura necesaria para poder realizar el suministro en condiciones de total seguridad, incluyendo el montaje, instalación, útiles, revisiones y mantenimiento. En caso de ser precisa alguna adaptación, correrá por cuenta del contratista.

Los licitadores podrán realizar una visita a las instalaciones objeto del presente contrato, previa solicitud, publicándose en el perfil del contratante la fecha en la que se acuerde la realización de estas visitas, para asegurar la comprensión de las características específicas las conexiones, y, en particular, conocer las medidas de la cancela de acceso al patio interior de la Facultad de Ciencias, ya que limitan los medios con los que se pueden hacer los suministros.

El suministro de los gases se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1) Serán por cuenta del contratista, y de su propiedad, en su caso:

- Todas las instalaciones necesarias para realizar el suministro, con arreglo a la normativa vigente.
- Todos los útiles necesarios para realizar el suministro, con arreglo a la normativa vigente.
- Todos los gastos originados por el mantenimiento y conservación en buen estado de los útiles (botellas, etc.) del contratista, que son necesarios para el correcto suministro.
- Revisiones periódicas de conformidad con los protocolos que en cada caso estén establecidos para todas las instalaciones (cuadros, válvulas, etc.) así como para las botellas de su propiedad.

2) El contratista transportará a su cargo y riesgo el producto en camiones habilitados al objeto y cumpliendo la normativa vigente, debiendo adoptar las medidas necesarias para que el camión o camiones de suministro tengan las características adecuadas, con el fin de poder acceder a las instalaciones de los diferentes servicios y cargar y descargar por sus propios medios el producto suministrado. Así mismo adoptarán los horarios adecuados para realizar el suministro teniendo en cuenta las características del tráfico rodado en el Campus de la Plaza San Francisco.

3) El plazo máximo de entrega tras cada pedido será de 24 horas.

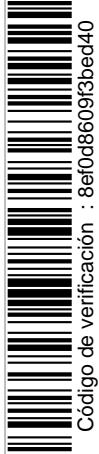
4) El contratista asegurará en todo momento y durante el periodo de vigencia del contrato el suministro de argón, adoptando para ello las medidas necesarias en cuanto a la periodicidad del mismo. El personal del Grupo de Investigación MARTE realizará los pedidos a través de un correo electrónico facilitado por la empresa. El contratista confirmará la recepción del mismo e informará de la fecha de entrega. Alternativamente, el contratista podrá gestionar los pedidos a través de una plataforma web.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza 3  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por

Aprobado por El Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza

**unizar.es**



Código de verificación : 8ef0d8609f3bec40

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=8ef0d8609f3bec40>

Firmado por: ALBERTO GIL COSTA

Cargo: Gerente

Fecha: 18-12-2024 11:38:47

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>